

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23179** RIMA UNO, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General extraordinaria de la expresada Sociedad en su reunión del día 31 de mayo de 2012, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 60.000 acciones, en la cantidad de 360.600 euros y con la finalidad de devolver a los socios el valor de las aportaciones realizadas.

La reducción de capital deberá ejecutarse en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. No hay acreedores. Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra de 2.942.574,13 euros, representado por 489.613 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, dándose nueva redacción al artículo 5.ª de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 18 de julio de 2012.- La Administradora, doña María del Carmen García Yunquera.

ID: A120054034-1